

Bsd.

## SALVA A TU HERMANO

En nuestra Sección Semanal, la Torá enuncia “el rey de Egipto dijo: Moshé y Aharón ¿por qué distraen al pueblo de sus labores? ¡Vayan a sus labores!”. De este versículo aprendieron los Sabios que la tribu de Leví no estaba sujeta al trabajo forzado como el resto de las tribus, ya que era la costumbre que los pueblos tenían guías espirituales, y esa fue la intención del Faraón al criticar a Moshé y Aharón, les dijo que vayan a estudiar Torá para sí mismos, pero que tenían prohibido inmiscuirse en el comportamiento de la vida del resto del pueblo, siendo suficiente enseñarles Torá cada tanto.

La sabiduría de Egipto y del faraón era superior a la de todo el mundo y su argumento era por demás lógico, ya que naturalmente era imposible escaparse de Egipto, en correspondencia con lo que así fue determinado desde lo Alto, pues Di-s decretó que estarán allí en exilio cuatrocientos años, entonces, reclamaba el Faraón: ¿¡por qué ustedes (Moshé y Aharón) quieren cambiar la naturaleza y el camino que Di-s estableció!? ¡Vayan a vuestros estudios!

Sobre esto decimos que es un argumento correcto, pero al fin de cuentas, es el argumento del Faraón, y si se habría escuchado su argumento y el Pueblo de Israel se demoraba un momento más, hubiesen quedado allí como esclavos. Pues el judío no está sujeto a las limitaciones del intelecto y los caminos naturales del mundo, aunque el exilio debería ser cuatrocientos años, se anticipo mucho tiempo antes.

La enseñanza que aprendemos de aquí: el judío podría pensar - es suficiente que yo mismo estudio Torá, pero ¿¡qué me cambia la conducta del otro si es realmente como la Torá dictamina o no? – debemos saber que este pensamiento es como el del Faraón y no el pensamiento de un judío, y que por eso Moshé y Aharón no aceptaron el argumento del Faraón.

Cuando vemos que arde fuego en la casa del compañero, nadie se pondrá a pensar si debe hacer algo para salvarlo o se pondrá a pensar ¿¡por qué me tengo que entrometer en los temas de mi compañero, diciendo: “cada uno tiene la forma de vivir que la Providencia Divina le destino y por qué me tengo que anteponer en los caminos de Di-s”!? Está claro que enseguida correrá a salvar a su compañero. Más aún, cuando se habla de la vida de este mundo junto con la del Venidero, que no hay que hacer cálculos, sino, salvar al otro de los más bajo.

El amor al prójimo debe ser ilimitado e incondicional como a uno mismo, así como él mismo se encuentra en la Tienda de estudio de la Torá, de plegria y mitzvót, así debe traer el cumplimiento a sus compañeros, y desde lo Alto le dieron las fuerzas para ello, y no ha de relegarlo un día más tarde o semana, pues puede ser que ese momento es el que defina la redención. Si hay una falta en un judío, se siente la falta en todos los judíos. En cambio, cuando están todos juntos somos meritorios de hacer la voluntad de Di-s provocando que su nombre y Él Mismo sean una sola cosa.

(Resumen de la tercera Sijá de Parshat Shemot vol. 16)